



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 7781 Año 2016 Folio N°

Asunto: - DIRECCION DE OBRAS -

Solicita se proceda al Llamado Licitación correspondiente para la compra de 8.500 M2 de baldosones de hormigón de 50 x 50, para la construcción de veredas en Avda. /

Baltasar Brum, acceso a la ciudad de Artigas.-

Resolución N° 417/017 Artigas, 27 de marzo de 2017.

VISTO: que con fecha 7 de febrero de 2017 esta Comuna dictó la Resolución N° 181/017, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 1/2017 para la compra de 8.500 (ocho mil quinientos) metros cuadrados de baldosones de hormigón de 50 x 50 cm. (cincuenta por cincuenta centímetros), para la construcción de veredas en Avenida Baltasar Brum, accesos a la ciudad de Artigas.

RESULTANDO: i) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

ii) que según Acta de fojas 65 de obrados al Llamado se presentaron 8 ofertas: Sobre N° 1 de la Empresa CESAR DIAZ, Sobre N° 2 de la Empresa ALEJANDRO COSTA, Sobre N° 3 de la Empresa AGUSTINA RAMIREZ, Sobre N° 4 de la Empresa HORMIGON PRETENSIONADO S.A., Sobre N° 5 de la Empresa HORMIPRE S.R.L., Sobre N° 6 de la Empresa PRENORTE S.R.L., Sobre N° 7 de la Empresa APAULAZA DUARTE JOSE LUIS y Sobre N° 8 de la Empresa DAVVE S.R.L.

CONSIDERANDO: i) los informes técnico, de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y de la Asesoría Jurídica;

ii) las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS**

RESUELVE:

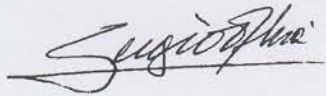
i) Adjudicar la Licitación Abreviada N° 1/2017 para la compra de 8.500 (ocho mil quinientos) metros cuadrados de baldosones de hormigón de 50 x 50 cm. (cincuenta por cincuenta centímetros), para la construcción de veredas en Avenida Baltasar Brum, accesos a la ciudad de Artigas a la Empresa CAD Hormigón (César A. Díaz) por un monto total de \$ 3.145.000 (pesos uruguayos tres millones ciento cuarenta y cinco mil) IVA incluido y en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

Carpeta N° 7781 Año 2016 Folio N° _____

Asunto: _____

Resolución N° _____ Artigas, _____ de 2017.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes, remítanse fotocopias a la Oficina de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, y a la Dirección de Obras. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante). Diligenciado en todos sus términos, vuelva a la Dirección de Hacienda a todos sus efectos.



SERGIO O. ARBIZA
Secretario General



PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas